

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS*****PRESIDENCIA DE LA JUNTA***

*DECRETO 109/2025, de 2 de septiembre, por el que se dispone el cese de doña Clara María Jiménez Piñar como Directora del Gabinete de la Presidencia de la Junta de Extremadura. (2025040185)*

A propuesta de la Presidenta de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 2 de septiembre de 2025,

DISPONGO:

El cese de doña Clara María Jiménez Piñar como Directora del Gabinete de la Presidencia de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 2 de septiembre de 2025.

La Presidenta de la Junta de  
Extremadura,

MARÍA GUARDIOLA MARTÍN